

EL IMPARCIAL

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

es el periódico de mayor circulación de España

Tisada de EL IMPARCIAL de ayer

139.487

TARIFA DE ANUNCIOS

Ordinales: 50 céntimos de peseta línea. — Extranjeros: 75 céntimos. En la tercera plana: 3 pesetas línea. Cada anuncio satisfará 10 cént. de impuesto. (Ley 16 Octubre 98).

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid, UNA peseta al mes. Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre. Portugal, 7,50 id. id. Naciones comprendidas en la) 10 pesetas trimestre. Unión postal. 15 id. id. Naciones no comprendidas. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al

ADMINISTRADOR DE 'EL IMPARCIAL'. Calle de Mesonero Romanos, 31.

LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

Por grande que sea la indiferencia de los hombres políticos para las verdaderas necesidades del país, no podrá menos de impresionarles hondamente el cuadro tristísimo de las provincias meridionales que sufren el terrible azote del hambre. En cuanto a la opinión general, la de los que no participan de los convencionalismos de la política, no hay para qué decir que las noticias que llegan de Andalucía son causa de intensa amargura. Es, en verdad, dolorosísimo el que muchos millares de españoles, ansiosos de trabajar, no tengan trabajo, y necesitados de medios de subsistencia, perezan de hambre y pasen la vida en las angustias del hambre. Para aquellos a quienes Dios ha privado del dote celestial de la sensibilidad, también será el caso motivo de preocupaciones, porque esas millaradas de famélicos amenazan con la violencia y acaso se ven impelidos al despojo de las hachas, al asalto de los cortijos y a las impremeditadas y feroces demasías del odio. Y sería caso terrible el que en un país en el que no hay pena ni aun desdoro para los que se enriquecen con los fraudulentos milagros del estampillado, se hubiesen de emplear las armas contra el hombre que roba una hogaza para repartirla entre sus hijos que desfallecen de inanición. No queremos pensar en que esto ocurra, y por eso nos esforzamos en evitarlo.

Si se hubiese desarrollado una epidemia de cólera, no regatearía el Estado medios ni economizaría el dinero para atajarla. Epidemia es también esta que en Cádiz, Sevilla, Córdoba y otras regiones andaluzas destruye al vecindario: preciso es igualmente no poner tasa a la acción tutelar, benéfica y previsora. La gravedad de las circunstancias aumenta, la calamidad se extiende y se agiganta. Hay que remediarla sin reparar en los medios, porque si así no se hiciera serían aún mucho mayores las desdichas.

En otro lugar publicamos un extracto de los despachos oficiales recibidos ayer por el gobierno. Son tales, que por sí solos y sin comentario alguno llegarán al corazón del lector. Más allá de esos horrores no hay sino el de la muerte.

Dos causas diversas contribuyen al estado de los campos de Andalucía: una es eventual y se engendra en la escasez de las cosechas, en los rigores del invierno, en la carestía de los artículos de primera necesidad; la otra causa es permanente y radica en el atraso de la agricultura, en la falta de riego, en la esterilidad de la tierra.

Para el remedio del momento no hay sino continuar las obras públicas que más pronto puedan realizarse, dando con ello trabajo a esas legiones de obreros inactivos.

Para lo que es origen verdadero y sustancial de la miseria en el Mediodía, hay que emplear otra clase de procedimientos con los que, no sólo se dé ocupación y jornal a muchos miles de proletarios, sino que se modifiquen las condiciones del suelo, haciéndole más productivo, regenerándole por el riego, levantando su valor y su fecundidad.

A eso tiende el decreto del ministerio de Fomento que ayer firmó S. M. el rey, y al que la prensa de anoche dedica elogios. El preámbulo de ese decreto, que en otro lugar insertamos, explica con toda claridad el alcance de la resolución. Trátase de acometer briosamente, acabando con las rémoras del expediente, la construcción de caminos vecinales y las obras hidráulicas. Para lo primero hay ya estudios hechos que se completarán con urgencia. Para establecer un sistema de irrigación en las riberas del Guadalquivir se apela al consejo de los dos ilustres ingenieros ingleses que han realizado en el Nilo la reforma importantísima que en pocos años ha hecho pasar a Egipto de la suma miseria a la opulencia. Mrs. Buckley y Hambray Brown, que son los ingenieros británicos a que nos referimos, añadirán a la ciencia de nuestros técnicos, que es honra de España, la práctica de una labor ya realizada. Cuantos han seguido con atención el desarrollo de estas iniciativas recordarán la notabilísima conferencia que dió en el Ateneo el sabio ingeniero Sr. Nicolau, que había estudiado con asiduidad y con acierto las obras realizadas en el Nilo. Este ejemplo no debe perderse, como tampoco la colaboración que pueden prestar los que ya han demostrado como esto que parece un sueño se convierte en realidad práctica.

Los que conocen la situación de Andalucía, los que lean el decreto que ayer firmó el monarca, los que tengan fe en los prodigios del trabajo, comprenderán que no puede buscarse otro camino que el que se ha emprendido. Para seguirle felizmente, para alcanzar los beneficios que a su término se hallan, será preciso que todos los partidos, todos los organismos de la actividad nacional ayuden con su concurso.

El proyecto es hacedero y fácilmente realizable y hasta querer para que sea un hecho. Pero aunque fuesen indispensables tremendos esfuerzos y grandes sacrificios, sería bien emplearlos. Los pueblos vencidos en la guerra pueden levantarse y recuperar la gloria que perdieron. Los que se resignan a la pobreza y viven en la holganza y en la ruina, esos no merecen sino la muerte y la infamia.

AGITACIÓN EN CHINA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Misioneros atropellados.—Incendio de edificios. Londres 9 (6,57 mañana)

Se han recibido de Hong-Kong telegramas en que se presenta como alarmante la agitación xenofoba de las provincias meridionales de China. Se acentúan de día en día las manifestaciones de odio a los extranjeros de pretexto de que éstos no van al Celeste Imperio a propagar la civilización y la cultura, sino a emprender negocios y a convertir el país en colonia de negociantes codiciosos. La misión protestante inglesa de Chan-Pan-Sien ha sido objeto de una agresión. Una ban-

da quemó el templo, el hospital y el edificio donde residían los misioneros. Estos lograron ponerse en salvo. El jefe de la misión se refugió en el yamen de la autoridad. Otros misioneros consiguieron llegar a Amoy (Emu).

La banda, compuesta al parecer de revolucionarios, se dirige a Tchang-Che-Tong y Kin-Lung-Kian, es decir, a puntos situados a 35 millas de Amoy. Esta es una población de 500.000 habitantes.—F.

La retirada de las tropas internacionales. París 9 (7,25 mañana)

Según despachos de Pekín, a consecuencia de los acontecimientos que se están desarrollando en China, las potencias que habían aceptado la proposición del emperador Guillermo y se preparaban a retirar las fuerzas de ocupación, enviadas al Celeste Imperio con motivo de las tropelías cometidas en 1900 contra los extranjeros, han vuelto sobre su acuerdo. Para los gobiernos interesados, exceptuando al alemán, continúa sin resolverse la cuestión de la retirada de los soldados.

La marcha de las tropas dependerá de los acontecimientos que puedan ocurrir en los meses próximos.

Los extranjeros residentes en el Norte de China se oponen energicamente a la marcha de las tropas.—C.

La conferencia de Algeciras

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR) Respuesta del sultán.—El reglamento de contrabando.—La defraudación de aduanas y la valoración de mercancías.—La exportación de cereales. Algeciras 9 (8,30 noche)

Los ponentes han trabajado toda la mañana en la preparación del articulo sobre los asuntos que debe examinar la conferencia en la próxima sesión.

Hoy ha enviado el Mokri a los plenipotenciarios copia de la respuesta que da el sultán a los suyos sobre el proyecto de represión del contrabando de armas.

Abdelaziz aprueba el proyecto y pide para su mejor aplicación algunas aclaraciones. Se debe evitar toda confusión en los conceptos—dice—y conviene suprimir la palabra destrucción a propósito de las armas introducidas de contrabando. Como el fin que se persigue es evitar que vayan a manos de los particulares, el Muehen se obligará a retenerlas para sí o las reexportaría fomentando los recursos de su tesoro.

Solicita además nuevo examen del articulo tercero, relativo a las condiciones a que debe sujetarse la introducción de armas para el gobierno marroquí y pide que se le reconozca libertad absoluta de adquirirlas donde y como quiera.

De la respuesta del sultán se tratará en la sesión de mañana. Sobre los trabajos que se hacen preparando soluciones para la cuestión del Banco y para la de policía, nada se puede aventurar. Los diplomáticos guardan prudente reserva, pero las impresiones son optimistas.

Los ponentes leerán en la sesión de mañana un dictamen sobre el proyecto de reglamento contra la defraudación en las aduanas y para la valoración de las mercancías.

Consta el proyectado reglamento de 24 artículos y es semejante al aprobado para reprimir el contrabando de armas. Es probable que contenga algún precepto asegurando a los tenedores del empréstito de 1904 el control de los ingresos de aduanas.

Respecto a la reducción de los derechos que gravan la exportación de cereales, es seguro que de la tarifa de los trigos se rebajará un 24 por 100, un 50 de la tarifa de cebadas y un 20 de la de maíz y garbanzos.

Las demás reducciones varían, pero el término medio de ellas es de 25 por 100.

EDUARDO MUÑOZ. (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Alemania conciliadora. París 9 (7,25 mañana)

El corresponsal de The New-York Herald en Berlín ha sido autorizado por el canciller príncipe de Bülow para declarar que es ridículo creer que Alemania desea el fracaso de la conferencia de Algeciras y trata de crear a Francia una situación difícil, de que sacaría provecho el imperio de los Hohenzollern.

Lo cierto es precisamente lo contrario, al decir del canciller.—C. Berlín 9 (7,45 noche)

La prensa de hoy sólo publica los telegramas de Algeciras, sin comentarios. El gobierno se niega a dar informes, por no entorpecer las negociaciones. El público se muestra indiferente.—St.

LA PRIMERA VÍCTIMA

En Algeciras se han rotto las hostilidades. ¿Entre Tattenbach y Révoit? —No, todavía no. El conflicto ha estallado entre un distinguido perro de aguas y un vulgar perro ratonero; pero ¡qué de graves consecuencias para la paz universal puede tener este incidente bélico-canino!

«Pax hominibus bone voluntatis» escribió pocos días há el evangélico Visconti-Venosta en un álbum que le presentaba una señora del cuerpo diplomático, impropriamente hablando. Más bien debió poner: «Pax canibus bone educationis».

Antes de pasar adelante, conviene consignar que como Eduardo Muñoz y yo no somos perros—ni tampoco conferenciantes diplomáticos—ningún conflicto ha de estallar entre uno y otro, porque yo invada la jurisdicción del representante de EL IMPARCIAL en Algeciras.

Precisamente lo que ahora está de moda en nuestra actual Babel es eso: la confusión de jurisdicciones.

Volvamos a nuestros caninos; es decir, a los perros de la Conferencia.

En la Cháchara de ayer dedicábamnos una leve y breve referencia al fiel e inseparable compañero del conde Cassini. Es, ó era, pues quizás a estas horas haya exhalado el último aliento, un pequeño perro de aguas, blanco, elegante, coquetón a sus horas, discretísimo siempre. Responde al alto, sonoro y significativo nombre de Pompon.—Un cronista zalamero ha dicho de él que era el Sultán de Algeciras, el Benjamín de la Conferencia internacional.

¿Cómo gozar de tales preeminencias sin suscitar bajas envidias?

Pompon las ha suscitado como cualquier Metternich ó Bismarck, y el otro día, cuando se preparaba a ir con su amo a la Casa Consistorial, fué mordido por un irrespetuoso perro ratonero, perteneciente al maestra sala del Hotel María Cristina.

Pompon, herido en su dignidad no menos que en su físico, ha perdido la alegría, el ape-

titio y el sueño. Su amo está desolado, y toda la egregia colonia internacional de Algeciras comparte la desolación del conde Cassini. Se ha llamado en consulta a los mejores veterinarios de Gibraltar, donde, según parece, los hay de primer orden, y los doctores han cantado aquello de:

Según todos los síntomas que ofrece el animal... Sépanlo los autores de El rey que robó, por si quieren cobrar los derechos correspondientes. (Algo ha de sacar España de la Conferencia.)

Pompon ha sido sujeto a escrupulosas observación, y quizás, como he dicho, si se han confirmado aquellos siniestros temores, haya que lamentar a la hora presente la primera víctima de esta famosa junta de sabandinas.

Claro es, ó el derecho de gaites no pasa de ser una palabra vana, que el culpable de tamaña desdicha, el perro ratonero del Hotel, sufrirá el condigno castigo; y ocioso es decir que hasta las personas menos aprensivas temen ser víctimas a su vez de este terrible é inesperado accidente.

Siendo la ruina un mal tan contagioso, hay quien ya está viendo a los más apacibles diplomáticos bacer, y morirse entre sí, como los perros de Zorita.

Aunque no lleguen a tan horrendo extremo las consecuencias del casus belli Perruno, los efectos morales son ya verdaderamente lastimosos.

Sabido es que los italianos en general y los diplomáticos en particular—y nada digamos de los moros y los españoles—se pagan demasiadamente de aguijones y presiones. Y como también estas preocupaciones son contagiosas, hasta los más escépticos se sienten algo supersticiosos ante la desgracia acaecida á ese simpático é inteligente perro de aguas, que es, al decir de Sir Arthur Nicholson, todo un representative dog.

Un Mazarine ó un Alberoni habrían dado ya por terminadas las tareas de la infame Conferencia. «¡A casa, que llueve!»

Los delegados marroquíes deben, en cambio, considerar como un buen augurio lo ocurrido al clucho del conde Cassini. Entre perros de esta parte contraria ha sido la ruina, y la primera víctima de esa reunión a que han ido los musulmanes «mucho contra su voluntad», como decía el epitafio del portugués, ha resultado ser un perro rumi.

¡Estaba escrito!

Mariano de Cavia.

El número de EL IMPARCIAL de hoy consta de SEIS PAGINAS.

LOS INCIDENTES DEL SENADO

Lo ocurrido ayer tarde en el Congreso y en el Senado es una demostración más de que el Sr. Moret se ve contrariado en su obra por los mismos con cuyo apoyo había de contar. El triunfo extraordinario que el Sr. Moret alcanzó y que le valió aplausos unánimes y estruendosos de la Cámara, añade nuevos laureos á los que viene logrando. Podrán ellos satisfacerle y servir de legítimo orgullo á los amigos del presidente del Consejo; pero en el fondo de lo que ocurre palpitan los dissentimientos y ya no habrá quien crea que en estas condiciones haya de realizar labor útil el partido liberal.

Cuando ya se podía considerar dominado el conflicto de las jurisdicciones, el presidente de la comisión Sr. Groizard provocó un incidente que, sobre ser de todo punto innecesario, sólo podía servir para que recobrasen su imperio las pasiones y apareciesen de nuevo los antagonismos. Como preguntara el Sr. Groizard respecto al estado de ánimo del Ejeréito en el asunto que se debatía, dirigiendo esta pregunta á los generales senadores, el ministro de la Guerra se vió obligado á protestar, proclamando que él era el único representante de las instituciones armadas y que él diría cuando llegara el caso su opinión que, después de todo, está consignada en el voto particular de la minoría de la comisión.

El Sr. Moret, en un discurso ardoroso, impregnado de sinceridad y de patriotismo, condujo los espíritus por el camino de la concordia, consiguiendo borrar el efecto deplorable que había causado el incidente.

Más tarde, el Sr. Bullón, que hasta ahora había permanecido en las filas de la mayoría con la dulce tranquilidad en el carácterística, se manifestó disconforme con la conducta del gobierno, diciendo que era necesario que adoptase un criterio fijo. Recobró su libertad de acción y levantó banderín de rebeldía.

No logró con ello otro resultado que el de proporcionar nuevas manifestaciones de aprobación al Sr. Moret cuando éste recordó su deseo de que en el problema pendiente, que no era de partido, sino nacional, conservasen todos la libertad de su pensamiento. Oportunamente recordó también el Sr. Moret que al llegar él al gobierno se había encontrado con el conflicto en pie. Este solo recuerdo constituía una acusación formidable para los que, no habiendo sabido resolver ese conflicto, ahora trataban de dificultar su solución.

Propuso el general Azcoárraga que la comisión retirase el dictamen para que, aprovechándose las corrientes conciliadoras que dominan, se introdujese alguna modificación que hiciera desaparecer el voto particular y asegurase el término feliz del litigio; pero el Sr. Moret se inhibió de dar respuesta, indicando que después de lo dicho por el presidente de la comisión y siendo el dictamen radicalmente diverso del proyecto del gobierno, sólo la Cámara tenía facultades para decidir.

Una declaración importantísima hizo por fin el presidente: contestando á suposiciones intencionadas del Sr. Gullón, negó que él pretendiera valerse de lo anómalo de las circunstancias para soslayar la cuestión política que hay en el fondo del asunto y anunció que cuando la ley hubiera sido votada presentaría ante la corona la cuestión de confianza.

Es verdaderamente imposible que otra cosa ocurra. No se puede gobernar sin mayorías disciplinadas. Toda iniciativa del gabinete se ve y se ha de ver contrariada por los celos y las rivalidades de los amigos del anterior ministerio, los cuales, no sólo reniegan del dogma del partido, sino que imposibilitan la marcha segura de las reformas del liberalismo.

El problema político tiene que ser resuelto pronto, y el Sr. Moret, que ha conseguido aprobar los presupuestos, que ha tenido la fortuna de dominar las dificultades que se le crearon, se verá acompañado en el momento decisivo de la inmensa opinión que exige un largo período de mando para los principios liberales y democráticos.

ESCÁNDALO JUDICIAL

POR TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSALES) Coruña 9 (11 noche)

En virtud de mi telegrama, publicado en EL IMPARCIAL, sobre los horrores que se cuentan respecto á inmoralidades atribuidas á algunos abogados fiscales sustitutos, el ministro de Gracia y Justicia y el fiscal del Tribunal Supremo han pedido por telegrama informes detallados sobre el asunto.

El jefe del ministerio fiscal en esta Audiencia contestó á la superioridad en un largo despacho relutando las atrocidades que se dicen cometidas y explicando los medios que adoptó para evitar que las inmoralidades denunciadas continúen.

El asunto tiene escandalizada á la opinión y los abogados se extrañan de que el ministro y el fiscal del Supremo pidan datos cuando los hay sobrados en la Memoria que redactó el magistrado del Tribunal Supremo D. Victor Cobián á consecuencia de la inspección que giró recientemente. Dicha Memoria la pidió en el Congreso el diputado D. Semén Canido, á quien no se le facilitó para evitar la publicidad de los graves cargos que en la Memoria se contienen contra determinados funcionarios de esta Audiencia.

Continúa la instrucción del sumario instruido para depurar las acusaciones dirigidas contra los sustitutos. Han declarado varios abogados, que han aportado á la causa documentos comprometedores para los denunciados.

El fiscal sustituto D. José Pedreira, contra el cual se dirigían las principales acusaciones, ha renunciado el cargo.

Los fiscales propietarios han retirado todas las causas que tenían en su poder los sustitutos.

El asunto dará mucho ruido.—González.

EL HAMBRE EN ANDALUCÍA

Las noticias de ayer. El ministro de Fomento, Sr. Gasset, ha recibido en el día de ayer multitud de telegramas de los pueblos de la comarca andaluza en que palpita cada vez en proporciones más aterradoras el pavoroso problema del hambre.

Acusan los últimos telegramas agravación extraordinaria en el conflicto. Un despacho del comandante de la Guardia civil de Osuna da cuenta de que numerosos obreros asaltaron los puestos del pan en la plaza de abastos, y según reza el mencionado documento, gracias á la energía con que los asaltantes hambrientos fueron contenidos por la pareja, se consiguió que solamente se apoderasen de quince kilos de pan.

El alcalde de Arcos (Cádiz) telegrafía que se han agotado todos los socorros y ha sido necesario concentrar la Guardia civil para evitar los robos de pan. El Sr. Morón comunica asimismo que los braceros se han apoderado violentamente del pan en el mercado. De numerosos puntos surgen, en fin, noticias desoladoras.

En vista de ellas, el ministro de Fomento, considerando inaplazable el asunto, ha dictado urgentes disposiciones para activar los preparativos del viaje que realizará á Andalucía su titulación.

El Sr. Gasset se propone reunir en Sevilla á todos los ingenieros de Obras públicas de las provincias en que el conflicto se desarrolla, para que á su llegada á aquella capital pueda ordenar la realización de trabajos en los puntos en que la necesidad haga más apremiantes los auxilios. El personal técnico se dirigirá desde luego á los lugares que sea más conveniente.

Asimismo el Sr. Gasset ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores de las provincias andaluzas indicándoles que exciten á los propietarios y hacendados á fin de que procuren suministrar el mayor número de jornales posibles mientras el apoyo oficial plantea sus medios de acción.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1906

La concurrencia va bajando á medida que descende la expectación.

En las tribunas es regular todavía; en el salón la habitual y corriente.

La sesión se abre á las cuatro menos cinco minutos.

Preside el Sr. López Domínguez. En el banco azul el ministro de tonda, señor Santamaría de Paredes.

ORDEN DEL DÍA

Aprobada el acta se aprueba sin debate el proyecto de comisión mixta, prorrogando la concesión del ferrocarril de vía estrecha de Alcazar de San Juan á Mora de Toledo.

Al ponerse a votación definitiva el de crédito extraordinario de 113.726 pesetas para instalar el cuerpo de seguridad en Barcelona, el Sr. SUAREZ INCLAN pide que se lea el articulo 24 del reglamento, que dispone la presencia de la mitad más uno de los senadores que hayan jurado el cargo para la validez de esta clase de votaciones, y no encontrándose en el salón notoriamente el número de 170, el señor presidente deja para otro día la votación.

Lo de las Jurisdicciones

Usa de la palabra para resumir el debate el Sr. GROIZARD, presidente de la comisión. Comienza felicitando á todos los oradores que han intervenido en el debate.

Ante lo anómalo y grave del problema de la cuestión en su esencia, procedimiento é incidentes, cree de su deber fijar la tendencia y puntos de la discusión.

Los de la mayoría de la comisión han creído, después de largas deliberaciones y detenida información, de su deber dar al problema una solución de amplia conciliación.

Y este dictamen se apoya en bases á su juicio inconvertibles, pero abiertas á toda solución que quepa dentro de ese criterio, intransigente en principios, abierta y elástica en la aplicación y que consiste en reservar á jurisdicción ordinaria los ataques contra la alta representación de la patria y á la militar lo que piden, que no es mucho, y á más merece obtenerlo por la forma correcta en que lo pide.

Y entra en la exposición de los fundamentos de orden jurídico que ha tenido la comisión para proceder en la forma que lo ha hecho.

Dice que el general Linares podrá hacer mejores discursos, pero ninguno que tanto pueda contribuir á la paz pública y á la tranquilidad de los espíritus y al estado de la conciencia nacional.

Felicitación calurosamente, haciendo extensiva la felicitación á todos los generales que tienen asiento en la Cámara y al ejército mismo.

Y antes de entrar en el fondo de la materia, desea saber de los generales, en nombre de la comisión, si porque las aguas se hayan

contenido en los límites de la disciplina, la agitación de que ha habido señales, se ha calmado por completo.

(El Sr. Luque: Dirijase su señoría al señor ministro de la Guerra.)

El Sr. Groizard dice que no se ha dirigido á él con interrogación concreta por respeto á la situación en que se halla.

(El Sr. PRIMO DE RIVERA: Es que el gobierno no quería hablar.)

El señor ministro de la GUERRA pide la palabra.)

La contestación lo mismo la podía dar en su sentir el señor presidente del Consejo.

Es lo que deseo saber de los generales, repite, es cuál es el estado del ejército, para conocer si puede hablar y profutar con independencia esta comisión. (El señor ministro de la Guerra, levantándose, interrumpe: Eso es una imprudencia; la actitud del ejército ha sido siempre correcta.)

El señor PRESIDENTE manifiesta extrañeza ante las palabras del Sr. Groizard y le dice que en las Cámaras no hay generales, sino senadores, y ruega á los que están en el punto de salir que se abstengan de hacer cargo de la alusión. (Muestras de asentimiento.)

El Sr. GROIZARD dice que es una impropiedad sin importancia ni intención y que ha querido decir senadores que estén en condiciones de conocer la situación del Ejército.

Repíete que necesita saberla, porque si no es perfectamente tranquila y normal, huelga el dictamen de la comisión, sin que haya de parar mientes en la persona que le ha de contestar.

Recoge el cargo que hizo el Sr. Calbetón de que la comisión con su dictamen había abandonado los principios del partido liberal, y el que formuló el Sr. Luque aconsejando á los liberales, morir como el gladiador, en la arena del circo, antes que volver la espalda á los dogmas del partido.

Y dice que no encuentra fundamento para la acusación, porque no se trata de un principio ni de consecuencia primaria de un principio.

Lo que se va á dar, y con tanto afán se ha pedido, no es lo que decía el Sr. Linares, y no es tampoco una rectificación escandalosa, sino una concesión debida y merecida.

Y para demostrarlo, expone lo que hoy tiene el fuero de Guerra en punto á la legislación de que se trata, esto es, al castigo de los delitos que se trata de reprimir.

El orador hace detenidamente la historia de las vicisitudes por que ha pasado la sanción penal de esta clase de delitos desde los tiempos de la restauración de principios del partido liberal, y el que formuló el Sr. Luque aconsejando á los liberales, morir como el gladiador, en la arena del circo, antes que volver la espalda á los dogmas del partido.

Y recuerda que, en esta guisa, vino el tiempo en que acerca del conocimiento de ellos se suscitaba en cada caso una competencia que no hacía más que entorpecer la administración de justicia y fomentar la impunidad.

Ante este efecto dado con tanta repetición, no hay más que un recurso y era acudir al poder legislativo.

Si los ministros de la Guerra, al ver lo que ocurría, lo hubieran hecho presente en el Consejo de sus compañeros, es posible que hubieran obtenido un acto legislativo que pusiera remedio al mal y logrado para el ejército el completo de aquella satisfacción—insistir—de que habla la ordenanza.

La observación de tales hechos no pudo menos, sin embargo, de llamar la atención de los hombres de gobierno, y entre liberales y conservadores comenzaron á cruzarse impresiones é ideas respecto de que no debía ser el jurado el que conociera de estos delitos, y el resultado fue entregarnos á los tribunales de derecho.

El dictamen viene á restituirlas al fuero militar, del que no debieron salir para garantía del prestigio de la fuerza armada.

Y esto ha merecido censuras para la comisión, y para su presidente el dictado de reaccionario, como si por cambiar de un lugar á otro una figura de delito se infringiera el credo político de ningún partido.

¡Habrá—dice—who después de la exposición hecha, pueda con fundamento sostener semejante acusación?

Niega que exista entre el dictamen y el proyecto la disparidad de que el Sr. Calbetón hablaba. No existe esa disparidad, sino en cuanto que era estrictamente necesaria.

Recuerda que el gobierno ha prometido levantar la suspensión de garantías en Barcelona cuando este proyecto sea ley; esto es, cuando tenga elementos para reprimir los delitos.

Extraña, por último, que pregunte nadie que es lo que piensa el Sr. Moret de este proyecto, cuando este dejó libre la cuestión á las Cortes.

El señor ministro de la GUERRA: Pocas palabras, porque ya hablaré en la discusión del voto particular, con el cual estoy completamente conforme.

Voy á contestar á la segunda parte de la pregunta del Sr. Groizard; la primera la contestó cumplidamente la presidencia.

En su discurso dijo el Sr. Puñtós que la comisión no había sufrido presiones de fuera ni de dentro.

El ejército no está indisciplinado; si lo estuviera, yo no sería ministro de la Guerra. Y sus aspiraciones son las que muy bien dijo el señor senador general Linares en su notable discurso.

Incidente

El Sr. PRIMO DE RIVERA: He encontrado bien que la comisión se dirigiese á los generales senadores para informarse, porque yo soy senador por derecho propio como militar, y como militar tengo que hablar.

El señor PRESIDENTE: Parece que su señoría quiere dar una lección á la presidencia. La presidencia impidió que se entrase en el fondo de una cuestión injustificada, no quiso coartar el derecho de ningún senador, y están mal las retenciones que los Sres. Luque y Groizard han empleado para hablar de los generales, pues éstos hablan aquí como senadores.

El Sr. PRIMO DE RIVERA, con tonos enérgicos: Ante todo está lo que represento por la Constitución; es natural que para saber algo del ejército el presidente se dirigiera á los que le representan. Y por patriotismo calló y agradezco á la comisión su trabajo, que ha dejado al ejército en el lugar que debe.

No hablaré, pues, de no ser directamente aludido; pero mi derecho es innegable, y en tal concepto, no encuentro oportunas algunas advertencias del señor presidente, fundadas en presunciones que, si fueran exactas, darían lugar á que hablara mucho.

El señor PRESIDENTE: Eso lo dudo; su señoría hablará si lo consente el reglamento.